

PRUEBA DE ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

BAILE FLAMENCO

Según la **ORDEN de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía; Artículo 9. Estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, constará de los mismos ejercicios de los que se compone la prueba de acceso al primer curso en cada especialidad, adecuados al nivel al que desee acceder el aspirante.

Así pues, la prueba de acceso constará de tres partes diferenciadas, de acuerdo con lo que se establece en los apartados siguientes:

a) Ejercicios de técnicas básicas de danza en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesorado del centro, con una duración no superior a 45 minutos.

b) Variaciones técnicas de pasos, abordando contenidos específicos de los diferentes estilos que engloba la danza española, fundamentalmente aquellos propios de la especialidad, como es el baile flamenco. Esta parte de la prueba será dirigida y acompañada por profesorado del centro, y su duración no excederá de 90 minutos.

c) Realizar una improvisación sobre un fragmento musical de carácter flamenco, que será dado a conocer previamente al aspirante y cuya duración no será superior a 3 minutos. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados, determinando la no superación de la prueba de acceso.

PARTE A: EJERCICIOS DE TÉCNICAS BÁSICAS DE DANZA

1) DANZA CLÁSICA.

Además de los contenidos incluidos en las pruebas a cursos inferiores, se pedirán los siguientes:

1.1) BARRA:



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Conservatorio Profesional de



- ◆ Demi y grand plié en las cinco posiciones con souplesse circular en dehors y en dedans.
- ◆ Battement tendu accentué en croix, chassé, double pointé y temps-lié.
- ◆ Battement tendu y jeté en tournant en dehors y en dedans.
- ◆ Battement jeté clôche.
- ◆ Battement jeté pointé con cuarto de rond de jambe.
- ◆ Battement jeté développé y enveloppé en croix con relevé.
- ◆ Rond de jambe par terre en tournant en dehors y en dedans por cuartos.
- ◆ Grand rond de jambe porté en l'air dehors y dedans.
- ◆ Rond de jambe en l'air simple en dehors y en dedans en relevé.
- ◆ Doble rond de jambe en l'air.
- ◆ Fouetté por promenade en dehors y en dedans.
- ◆ Pirouette en dehors y en dedans desde 2º posición.
- ◆ Battement frappé simple y doble.
- ◆ Petit battement subiendo al retiré a pie plano.
- ◆ Promenade en dehors y en dedans en arabesque y en attitude devant y derrière.
- ◆ Développé en croix combinado con relevé y cambios de dirección.
- ◆ Grand battement développé.
- ◆ Pierna a la barra y détiré.

1.2) CENTRO:

PAS DE LIAISON :

- ◆ Combinaciones de grand plié, développé en croix, arabesques, pas de basque en dehors y en dedans y chassé en todas las direcciones.
- ◆ Promenade en grandes posiciones devant y derrière en dehors y en dedans.
- ◆ ½ promenade en dedans en attitude derrière y arabesque.

PIROUETTES :

- ◆ Doble pirouette en dehors desde cuarta posición y quinta posición.
- ◆ Doble pirouette en dedans desde tombé y quinta posición.
- ◆ Preparación de pirouette en dedans en attitude derrière y arabesque.
- ◆ 4 pirouette en dehors ligadas desde quinta posición.

ALLEGRO :

- ◆ Échappé simple y échappé battu.
- ◆ Ballonné.
- ◆ Embôité sauté.
- ◆ Entrechat trois.
- ◆ Glissade y assemblé en croix.
- ◆ Assemblé battu.
- ◆ Sissonne simple.
- ◆ Tour en l'air simple.

TOURS DIAGONAL:

- ◆ Combinaciones de doble piqué en dedans, deboulés y piqué soutenu.

2) CONTEMPORÁNEO.

2.1) TRABAJO DE SUELO:

- ◆ En 1º posición (plantas juntas) de técnica Graham, 1º paralela (piernas estiradas hacia delante) y segunda posición:
- ◆ Trabajo de respiración. Contracción-Release.
- ◆ Rebotes, pitch y high reléase, combinado con circunducción completa de torso acompañada con brazos.
- ◆ En 5º posición trabajo de contracción con desarrollo a la 3º posición combinada con rebotes y recogiendo a posición inicial por medio de la contracción.
- ◆ En 5º posición: desarrollo al hinge e iniciación al trabajo sobre rodillas.
- ◆ En 1º posición trabajo de contracción tilt combinado con grand battement en avant y recuperación a posición inicial por esternón.
- ◆ Trabajo en 4º posición: espirales. Trabajo segmentado combinado con developé derrière.

2.2) TRABAJO DE PIE:

- ◆ En paralelo, 1º, 2º, y 4º posición: Demi plié y grand plié combinado con contracción y flat back y bajada al suelo a 3º posición.
- ◆ Desequilibrios laterales por cadera (principio de trabajo de birds)
- ◆ Hinge con apoyo de una mano.
- ◆ En posición en dehors trabajo de Grand Battements y Rond de jambe en dehors al attitude con combinaciones simples con contracción.
- ◆ Trabajo de balanceos de piernas y brazos en ocho.
- ◆ Saltos: con piernas en attitude. Salto de gacela y en attitude derrière.
- ◆ Saltos en passé en paralelo combinado con torsiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE A)

Se valorarán los siguientes aspectos:

La correcta colocación y control del cuerpo. La coordinación en los ejercicios de barra y centro.

Precisión y dominio de las dobles pirouettes y giros en diagonal, valorándose también la cantidad de giros.

La realización correcta de los saltos pequeños y medianos, de la batería, mostrando precisión en las diferentes combinaciones y a diferentes velocidades.

La utilización correcta del espacio.

La musicalidad, expresividad y energía en relación a la secuencia marcada.

La correcta realización de los movimientos de torso y tronco propios de la Técnica Graham en las distintas posiciones de suelo y centro.

La destreza en las caídas/bajadas al suelo y recuperaciones a posiciones de pie.

La diferenciación y control del en dehors y el paralelo en el trabajo de piernas y elevaciones.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
EJECUCIÓN TÉCNICA (Coordinación, colocación y técnica)	APTITUDES FÍSICAS	APTITUDES ARTÍSTICAS
50%	30%	20%

PARTE B: EJERCICIOS DE DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

1) ESCUELA BOLERA.

(Todos los ejercicios se realizarán con castañuelas y con el acompañamiento musical a piano).

- ◆ Se realizarán variaciones de pasos de Escuela Bolera que podrán incluir los siguientes pasos:
 - Cuatro ballonés, dos pasos vascos y vuelta fibraltada.
 - Lisadas con tercera por delante y por detrás.
 - Rodazán hacia fuera, tercera y cuarta.

Estos pasos se podrán combinar con pasos estudiados en cursos anteriores, incluidos en pruebas de acceso inferiores al presente curso.

- ◆ Giros (con acompañamiento de castañuelas):
 - Con desplazamiento:
 - Vuelta sostenida
 - Deboulés
 - Piqué dehors simple
 - Piqué dedans simple y doble
 - Sin desplazamiento:

- Piruetas dobles de hors y dedans
- Combinación de los estudiados en cursos anteriores
- ◆ Saltos:
 - Cuartas.
 - Saltos estudiados en cursos anteriores (saltos en 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posiciones; assemblé; abrir y cerrar; terceras; y echappé tercera).
- ◆ Repertorio: El/la aspirante traerá preparado e interpretará el siguiente baile perteneciente al repertorio bolero: **“Panaderos de la flamenca”**.
El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

2) DANZA ESTILIZADA:

(Los ejercicios se realizarán con zapato y/o botas y castañuelas e irán acompañados con música al piano).

- ◆ Se realizarán variaciones, marcados por el/la profesor/a, que incluyan diferentes braceos, marcajes, caminadas, zapateados, pasos, vueltas y giros estudiados hasta el momento incluidas vueltas de avión (ver giros estudiados en técnica de zapatilla y los de zapato anteriores a pruebas de acceso a este curso).
- ◆ El/la aspirante traerá preparado e interpretará alguna de las siguientes piezas pertenecientes al repertorio musical español:
 - **“Asturias”** (I. Albéniz) ó
 - **“Baile de Luis Alonso”** (G. Giménez).

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

3) FOLKLORE:

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

Se interpretará el siguiente baile de folklore: **Muñeira y/o Pandeirada**.

4) FLAMENCO:

Se realizarán variaciones que podrán incluir:

- ◆ Marcajes dentro de la estructura del baile por Tangos, Garrotín (con sombrero), Alegrías, Guajira (con abanico), Tientos y Soleá: salidas, llamadas, remates, letras, escobillas...
- ◆ Marcajes dentro de la estructura del baile por Farruca (salida, llamadas, remates, letras, escobilla...)
- ◆ Marcajes dentro de la estructura del baile por Caña con bata de cola y mantón (salida, llamadas, remates, letras, escobilla...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN(PARTE B)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ Dominio del compás y sentido rítmico.
- ❖ Colocación corporal adecuada a las distintas técnicas y estilos de la danza.
- ❖ La correcta utilización y dominio de la técnica de zapateados y escobillas.
- ❖ Toque claro y expresivo de castañuelas con acentuaciones y cadencias musicales.
- ❖ Control corporal en técnica de giro y salto.
- ❖ La coordinación entre las distintas partes del cuerpo en movimiento y del manejo correcto de los elementos (bata de cola con el mantón, castañuelas) en el espacio.
- ❖ Capacidad interpretativa y expresiva en las distintas variaciones marcadas.
- ❖ La memorización y reproducción de las variaciones.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
EJECUCIÓN TÉCNICA (Coordinación, colocación y técnica)	SENTIDO RÍTMICO Y MUSICAL	APTITUDES ARTÍSTICAS
40%	20%	40%

PARTE C: IMPROVISACIÓN

Se realizará sobre cualquiera de los palos estudiados de 1º a 4º de las E.P de Baile Flamenco, que será dado a conocer al/la aspirante previamente a su realización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE C)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La musicalidad.
- ❖ La creatividad y originalidad.

- ❖ El sentido artístico
- ❖ La naturalidad y coordinación del movimiento.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
APTITUDES MUSICALES	APTITUDES ARTÍSTICAS	NATURALIDAD Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO
33'3%	33'3%	33'3%

CALIFICACIÓN PRUEBA

Según la **Orden de 16 de abril de 2008**. En su Artículo 11. Calificación de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza. Cada ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos cinco puntos en cada uno de los tres ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media aritmética de la calificación obtenida en los tres ejercicios.